

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Narrativa Audiovisual (2271123)

<b>Grado</b>	Grado en Comunicación Audiovisual	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------------	-------------	-------------------------------

<b>Módulo</b>	Guion y Narrativas Audiovisuales	<b>Materia</b>	Narrativa Audiovisual
---------------	----------------------------------	----------------	-----------------------

<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos del análisis y la construcción del guion atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de ámbito audiovisual. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías, así como la identificación y aplicación de recursos, elementos, métodos y procedimientos de los procesos de construcción y análisis de los relatos audiovisuales tanto lineales como no lineales, incluyendo el diseño, establecimiento y desarrollo de estrategias narrativas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al



alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE11 - Ser capaz de analizar relatos audiovisuales, atendiendo a los parámetros básicos del análisis de obras audiovisuales, considerando los mensajes icónicos como textos y productos de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CE12 - Ser capaz de identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para



comunicarse en su ejercicio profesional.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Tema 1. Introducción a la Narrativa audiovisual

- Historia y relato
- Enunciación y focalización
- La transmisión de la información en el relato audiovisual

#### Tema 2. Elementos del relato audiovisual

- El personaje
- La acción narrativa
- El espacio físico y psicológico de las narraciones
- Los tiempos en la narración audiovisual

#### Tema 3. Los aspectos sonoros de la narrativa audiovisual

- El sonido en la narrativa audiovisual
- La música en el relato audiovisual y multimedia

#### Tema 4. Narrativa televisiva

- El relato televisivo
- Los géneros televisivos
- Discurso televisivo e identificación
- Series televisivas

#### Tema 5. Narrativa publicitaria

- Características del lenguaje publicitario
- Estructuras de la narración audiovisual publicitaria

#### Tema 6. Nuevas narrativas digitales

- Narrativas multimedia, crossmedia y transmedia
- Universo transmedia y principios transmedia

### PRÁCTICO

- Seminarios dirigidos por expertos en la materia.
- Prácticas individuales. Se llevarán a cabo diversas prácticas individuales relacionadas con el temario a lo largo del curso.
  - Análisis narratológico de documentos audiovisuales.
  - Ejercicios sobre “cómo escribir a partir de un suceso”. Microrrelatos.
  - Ejercicios de análisis de breves relatos: voz narrativa y punto de vista, espacio y personajes, anacronías temporales (prolepsis, analepsis, elipsis, etc.).
  - Análisis de la narratividad en los nuevos medios digitales.
  - Práctica audiovisual: elaboración de una pieza audiovisual de 15 segundos de duración.
- Trabajos grupales. Durante el curso, se desarrollarán dos prácticas en grupos reducidos (una con cada profesor).

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- Baños, M. y Rodríguez, T. (2011). [Spots publicitarios: grandes historias en pequeños formatos](#). En García y Rajas. Narrativas audiovisuales: los discursos. Madrid: Icono 14
- Bordwell, D. (1996). La narración en el cine de ficción. Barcelona: Paidós
- Block, B. (2008). Narrativa visual. Creación de estructuras visuales para cine, vídeo y medios digitales. Barcelona: Omega.
- Chatman, S. (1991). Historia y discurso: la estructura narrativa en la novela y en el cine. Madrid: Taurus
- Fernández Marín, F. y Martínez Abadía, J. (2003). Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual. Barcelona: Paidós
- García García, F. y otros (2007). Narrativa audiovisual. Madrid: Laberinto
- García Martínez, AN. (2021). Series Contra Cultura: Una guía humanista de la ficción televisiva. Pamplona: Eunsa
- Gordillo Álvarez, I. (2009). [Manual de Narrativa televisiva](#). Madrid: Síntesis
- Irigaray, F. y Lovato, A. (eds.) (2015). [Producciones transmedia de no ficción. Análisis, experiencias y tecnologías](#). Rosario: UNR Editora.
- Jenkins, H. (2006). Convergence Culture: Where Old and New Media Collide. Nueva York: New York University Press, cop.
- Ortiz, María J. (2018). [Narrativa Audiovisual Aplicada a la Publicidad](#). Alicante: RUA Universidad de Alicante.
- Sánchez Navarro, J. (2006). Narrativa audiovisual. Barcelona: UOC.
- Scolari, CA. (2013). Narrativas transmedia. Barcelona: Deusto
- Scolari, CA. (2009). [Hipermediaciones](#).
- Sánchez Noriega, JL. (2006). Historia del Cine. Madrid: Alianza Editorial.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Canet, F. y Pròsper, J. (2009). Narrativa audiovisual estrategias y recursos. Madrid: Síntesis.
- Cuadrado Alvarado, A. (2017). Narración audiovisual. Madrid: Síntesis
- Delgado Ponce, Á. y Granados García, F. (2012). Videojuegos trasladados al cine: análisis y caracterización de la narrativa audiovisual en ambos medios. En I Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Narrativas Audiovisuales (Red INAV). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Fernández, C., Revilla y Domínguez, R. (2011). [Identificación y especularidad en los espectadores de violencia en televisión: una reconstrucción a partir del discurso](#). Communication & Society, Vol. XXIV, 1, 7-33
- Galán Fajardo, E. (2007). Fundamentos básicos en la construcción del personaje para medios audiovisuales. Madrid: CES Felipe II
- García Fanlo, L. (2014). [Discontinuidad y dispersión en la producción y reconocimiento de las series de televisión](#). IV CONGRESO Asociación Argentina de Estudios sobre Cine y Audiovisual. Rosario: ASAECA
- García Fanlo, L. (2019). [El lenguaje de las series de televisión](#). Jornadas de investigadores del Instituto de Artes del Espectáculo (IAE, Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Buenos Aires: Instituto de Artes del Espectáculo.
- García, F. y Rajas, M. (2011). Narrativas Audiovisuales: el relato. Madrid: Icono14.
- García-Marín, D. & Aparici, R. (2018). Nueva comunicación sonora. Cartografía, gramática y narrativa transmedia del podcasting. [El Profesional de la Información, 27\(5\), 1071-1081](#).
- Gaudreault, A. y Jost, F. (1995). El relato cinematográfico. Barcelona: Paidós.
- Gètrudix, M. (2003). Música y narración en los medios audiovisuales. Madrid: Laberinto Comunicación.
- Gómez Tarín, F.J. (2010). Elementos de narrativa audiovisual. Valencia: Editorial Shangrila



- Gutiérrez San Miguel, B. (2006). Teoría de la narración audiovisual. Madrid: Cátedra
- Gutiérrez Delgado, R. (2012). El protagonista y el héroe: definición y análisis poético de la acción dramática y de la cualidad de lo heroico, [Ámbitos, 21](#)
- Huerta, MA. y Sangro, P. (2018). La estética televisiva en las series contemporáneas. Valencia: Tirant
- Kelsey, G. (2004). Escribir para la televisión. Barcelona: Paidós
- Lavandier, Y. (2003). La dramaturgia. Los mecanismos del relato: cine, teatro, ópera, radio, televisión, cómic. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Martínez-Costa Pérez, MP. y Lus Gárate, E. (2019). [El éxito de los podcasts de noticias y su impacto en los medios de comunicación digital](#), Miguel Hernández Communication Journal, nº10 (2), pp. 323 a 340.
- Medina Laverón, M. (coord.). (2008). Series de televisión. El caso de “Médico de familia”, “Cuéntame cómo pasó” y “Los Serrano”. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Metz, C. (2002). Ensayos sobre la significación en el cine. Barcelona: Paidós
- Orihuela, JL. (2003). [Tipología y funciones del narrador en entornos de información interactiva](#), en Ecuaderno
- Propp, V. (2000). Morfología de los cuentos fantásticos. Barcelona: Fundamentos
- Sangro Colón, P. (2011) La práctica del visionado cinematográfico. Madrid: Síntesis
- Scolari, CA. (2019). Narrativas transmedia, nuevos alfabetismos y prácticas de creación textual. Conflictos y tensiones en la nueva ecología de la comunicación. En Scolari et. alt (coords.). [Lectoescritura digital](#). Madrid: Ministerio de Educación y Formación profesional
- Scolari, CA. (2014). Narrativas transmedia: nuevas formas de comunicar en la era digital. En [Anuario AC/E de Cultura digital. Hacia dónde vamos: tendencias digitales en el mundo de la cultura](#), Tema 6, p. 71-80
- Seger, L. (1993). El arte de la adaptación. Madrid: Rialp
- Seger, L. (2000). Cómo crear personajes inolvidables. Barcelona: Paidós
- Zunzunegui, S. (1989). Pensar la imagen. Madrid: Cátedra

## ENLACES RECOMENDADOS

- [PMC](#)
- [IMDb](#)
- [Metacritic](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



- Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:
- Prácticas individuales. Se llevarán a cabo diversas prácticas individuales relacionadas con el temario a lo largo del curso.
  - Análisis narratológico de documentos audiovisuales.
  - Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
  - Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
  - Elaboración de actividades prácticas guiadas.
  - Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías, y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación CON CADA PROFESOR:
  - Examen final escrito de carácter teórico-práctico: supondrá 6 pts. (60% de la nota final). Cada estudiante deberá alcanzar una calificación igual o superior a 3 puntos (sobre 6) para superar el examen final y poder sumar con la parte de trabajos evaluados de la asignatura.
  - Trabajo grupal del alumno/a, con exposición incluida, entregado en Prado: supondrá 3 pts. (30%)
  - Trabajos individuales del alumno/a entregados en Prado: la suma de todos ellos tendrá el valor de 1 pto. (10%)
  - Se valorará la corrección ortográfica. Cada falta de ortografía restará 0.1 punto neto en cualquier prueba o actividad, cualquiera que sea su valor.
  - Se valorará positivamente la participación activa en clase, a modo de redondeo sobre la nota final.
  - Deberá aprobarse la parte de cada profesor para aprobar la asignatura.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- La evaluación extraordinaria se llevará a cabo mediante un examen escrito de carácter teórico-práctico con cada profesor: cada parte tendrá un valor de 10 pts., para después calcular la media, en caso de haber aprobado cada parte.
- Se valorará la corrección ortográfica. Cada falta de ortografía restará 0.1 punto neto.
- Deberá aprobarse cada parte para aprobar la asignatura.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico,



podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
  - Examen final (EF) escrito con cada profesor: cada parte tendrá un valor de 10 ptos., para después calcular la media en caso de haber aprobado cada parte.
  - Se valorará la corrección ortográfica. Cada falta de ortografía restará 0.1 punto neto.
  - Deberá aprobarse la parte de cada profesor para aprobar la asignatura.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).
  1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
  2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
  3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

